

Acta de la sesión ordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 30 del mes de noviembre de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Bienvenidos a esta cuarta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., buenas tardes a todos, a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes:

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; el Síndico: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera y Licenciada Miriam Cabrera Morales; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Avelina Aguilar González; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta. Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. 3.- Dispensa de la lectura y

aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 3, de fechas 14 de noviembre de 2012.- 4. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública números: COP/002/12-15 y COP/003/12-15, para su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, mediante el cual se atiende la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), en el programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias/2012; así como la obra denominada 'Pavimentación de Calle General Lucio Blanco con recursos municipales del Ramo XXXIII 2012, así como a los recursos municipales de Remanentes Ramo XXXIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo II, (Remanentes 2011).- 5. Presentación de siete dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números: CHPCP/006/12-15 y CHPCP/007/12-15, para su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, los cuales son correlativos a los dictámenes presentados por parte de la Comisión de Obra Pública, en el punto anterior; así como CHPCP//008/12-15, CHPCP/009/12-15, CHPCP/10/12-15, CHPCP/011/12-15 y CHPCP/012/12-15, relativos a propuestas de transferencias de Recursos del Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Remanentes 2011; el incremento al pronóstico de Ingresos del Programa para el Desarrollo en Zonas Prioritarias, así como la creación de la partida presupuestal; propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012; y propuesta de Transferencias de recursos del Programa SUBSEMUN 2012.-

6. Propuesta del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para designar a la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, Directora General de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Guanajuato, como enlace municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Coordinación Nacional del Desarrollo Humano Oportunidades.- 7. Informe sobre los convenios y/o contratos suscritos por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 9. Informe de las distinciones como Huésped de Honor que se han otorgado en términos del Reglamento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., siendo los siguientes: A la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, A. C., y a los integrantes de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.- 10.- Asuntos generales.- 11. Clausura.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día. En este momento doy cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que existen en términos del Reglamento Interior, cuatro puntos agendados para asuntos generales en los siguientes términos: 1. Propuesta para la realización de estudio de señalética en vialidades de la ciudad de Guanajuato, a cargo del Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta. 2. Propuesta de análisis y revisión para la adecuación de las diversas disposiciones reglamentarias del municipio, a cargo de la Maestra María Guadalupe Barrera Auld.- 3. Solicitud de actualización y manejo de áreas naturales protegidas y parque ecológico del municipio de Guanajuato, T.A.E.T. Edmundo Almanza Moreno y 4. Solicitud para que la Secretaría del Ayuntamiento, reúna los proyectos de las direcciones municipales como parte de sus actividades dentro de

los cien días de gobierno a cargo del Contador Público Eduardo Durán Velo.- Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día en los términos que ha sido planteada, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma señor Presidente".- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 3, de fechas 14 de noviembre de 2012.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En este punto, básicamente se somete a consideración del Pleno, el acta de la sesión ordinaria número 3, si están por la afirmativa para aprobar la dispensa de su lectura, así como la aprobación de su contenido, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y se aprueba el contenido del acta referida".- - - - -

4. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública números: COP/002/12-15 y COP/003/12-15, para su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, mediante el cual se atiende la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), en el programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias/2012; así como la obra denominada 'Pavimentación de la Calle General Lucio Blanco con recursos municipales del Ramo XXXIII 2012, así como a los recursos municipales de Remanentes Ramo XXXIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo II, (Remanentes 2011).- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, estos dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública, si están por la aprobación de los mismos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente en sus términos".- - - -

5. Presentación de siete dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números: CHPCP/006/12-15 y CHPCP/007/12-15, para su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, los cuales son correlativos a los dictámenes presentados por parte de la Comisión de Obra Pública, en el punto inmediato anterior; así como CHPCP//008/12-15, CHPCP/009/12-15, CHPCP/010/12-15, CHPCP/011/12-15 y CHPCP/012/12-15, relativos a propuestas de transferencias de Recursos del Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Remanentes 2011; el incremento al pronóstico de Ingresos del Programa para el Desarrollo en Zonas Prioritarias, así como la creación de la partida presupuestal; propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012; y propuesta de Transferencias de recursos del Programa SUBSEMUN 2012.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cinco, se refiere a los dictámenes presentados por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, los dos primeros son correlativos a los dictámenes presentados por parte de la Comisión de Obra Pública y que se hizo referencia en el punto inmediato anterior, tiene el uso de la voz el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, adelante".- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: "En particular el dictamen CHPCP/010/12-15, en lo que se refiere al monto que se

va a transferir para la elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura básica en zonas de pobreza extrema en el medio urbano y rural, sin cambiar la opinión de la aprobación, solicitaría que previo a la contratación para la elaboración de los proyectos se informara a la Comisión de Obra Pública cuáles son los proyectos que se mandarían hacer con ese recurso”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En este caso su intervención tiene que ver con alguna oposición posterior a la votación, por lo que primero procederíamos a tomar la votación del punto correspondiente sobre la aprobación de dichos dictámenes y posteriormente haremos la anotación de su comentario al respecto. Con relación a la aprobación, se someten a consideración del Pleno, los siete dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para el efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos, señor Presidente y en relación a su comentario Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, tiene Usted el uso de la voz”.- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: “En este sentido es una solicitud para que previo a que la Dirección General Obra Pública contrate la elaboración de sus proyectos e informe a la Comisión de Obra Pública para su validación”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Creo que es conveniente que se informe a la comisión, en lo que haría la precisión, es que no es competencia de la comisión, el ejercicio de validación, porque estaríamos metiéndole un paso al proceso y que creo que no está en la ley, yo sería de la idea y si me lo permite el señor Regidor, que se informe en los términos, pero que no esté sujeto a la aprobación a que tenga que haber una validación de la comisión para la contratación del proyecto, sino que conforme a la

Ley de Obra Pública, ahí está muy claro cuáles son los montos y quiénes están interviniendo en los procesos, porque estamos hablando de un proceso de contratación, creo que lo que es conveniente es que se les dé a conocer a los miembros de la comisión, pero que no esté sujeto en el ejercicio de votación a un proceso, que le introduzcamos una fase al proceso denominado validación”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Gracias señor Síndico, se hace la precisión de que se encuentran aprobados los dictámenes, y se recuerda lo que al respecto previene el Reglamento Interno con relación al número de oportunidades para hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.-

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: “Sólo una aclaración, no que validemos el proceso de contratación, eso me queda claro, es simplemente saber el nombre de la obra de los proyectos que se van a mandar hacer, para la Comisión de Obra Pública no es facultad decir a quién se le van a mandar hacer, ni a quién se le va a contratar, eso me queda claro, simplemente los nombres de las obras que se van a proyectar”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta con la aprobación de los dictámenes, con el uso de la voz y con la propuesta correspondiente”.- - - - -

- - - - - **6.- Propuesta del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para designar a la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, Directora General de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Guanajuato, como enlace municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Coordinación Nacional del Desarrollo Humano Oportunidades.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere a la intervención del señor Presidente, para lo cual, tiene el

uso de la voz el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, adelante señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “En este caso, es para designar un enlace con la Secretaría Desarrollo Social y Humano del Municipio de Guanajuato, inclusive, a recomendación de la propia Secretaría nos hacen mención que lo más conveniente es que sea la Directora General de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Guanajuato, por eso es la causa de la propuesta para que sea la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, el enlace con la Secretaría Desarrollo Social y Humano del Municipio de Guanajuato”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Está formulada la propuesta, por lo que es momento de solicitar al Honorable Ayuntamiento su aprobación, para que en caso de que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente su propuesta para nombrar a la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, como enlace municipal con la Coordinación Nacional del Desarrollo Humano Oportunidades”.- - -

- - - - - **7. Informe sobre los convenios y/o contratos suscritos por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número siete, es en términos del punto de acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 10 de octubre del presente año, al respecto es de precisar que se ha enviado la información correspondiente a sus correos electrónicos, una vez hecha la depuración del procedimiento correspondiente para su análisis y conocimiento, por lo que si no existe mayor observación sobre este punto, se toma nota de que el Pleno quedó enterado del informe en cuestión”.- - - - -

- - - - - **8. Presentación del seguimiento de acuerdos**

del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En el punto número ocho, se informa que en sus carpetas que obran en su poder se encuentra integrada la información con relación al seguimiento de los acuerdos, para efecto de su análisis y discusión en los términos de lo ya planteado previamente".- - - - -

- - - - - **9. Informe de las distinciones como Huésped de Honor que se han otorgado en términos del Reglamento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., siendo los siguientes: A la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, A. C., y a los integrantes de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En este punto número nueve, le voy a ceder el uso de la palabra al Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a fin de que les informe sobre estas distinciones que han sido otorgadas por este Ayuntamiento".- - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "En este caso hubo la solicitud debido a la reunión realizada aquí en nuestra ciudad de Guanajuato, con la Asociación de Jefes de Bomberos, A. C., por ende darles este reconocimiento a los bomberos y en el caso de los integrantes de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, que hubo una presencia de más de 400 arquitectos en la ciudad de Guanajuato, para nosotros es muy importante su presencia en este tipo de acontecimientos en ambas partes, además de que nos hacen el honor de visitar nuestra ciudad, es un conducto para nosotros que puedan transmitir el turismo y la belleza de nuestra ciudad, porque dentro de los análisis que hemos tenido, del como llega el turista a nuestra ciudad de Guanajuato y de esto la precisión de cómo perciben nuestra ciudad es muy importante, entonces, en el caso, por ejemplo de la Federación del Colegio de Arquitectos, incluso, hubo

un cambio de sede porque iba a ser en el norte del país, y por considerarnos una ciudad totalmente segura trasladan este evento a esta ciudad de Guanajuato, cosa que nos complace mucho dar este tipo de noticias, porque viene de un cambio, inclusive, que escojan a nuestra ciudad para este evento, en el caso de los Arquitectos, cumplían cuarenta y ocho años de inicio de la federación, que fue aquí en donde inician en la ciudad de Guanajuato y conlleva a lo mismo con la visita de más de 400 Arquitectos y que esto conlleva la promoción turística que para nosotros es muy importante, entonces, se decidió otorgarles el reconocimiento como Huéspedes de Honor y quería darles esta información por la importancia de estos acontecimientos”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En términos del propio reglamento al que ha hecho referencia el señor Presidente, se encuentra desahogado dicho punto, con relación al informe de tales distinciones”.- - - - -

- - - - - **10. Asuntos generales.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se hace del conocimiento del señor Presidente Municipal y miembros del Honorable Ayuntamiento, que se encuentran en términos del Reglamento Interior debidamente enlistados, cuatro asuntos que para efectos de su desahogo nos vamos a referir al orden, como número 1. Es la propuesta para la realización de estudio de señalética en vialidades de la ciudad de Guanajuato, a cargo del Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, por favor Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, tiene el uso de la voz”.- - - - -

10.1. Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta: “Con la venia de todos Ustedes, quiero hacer llegar una propuesta para revisar la señalética adecuada en nuestras vialidades, tenemos una ciudad un poco compleja por su topografía y sus calles, partimos de que algunas vialidades se han construido inadecuadamente como en el caso de los túneles y por las cuestiones topográficas de

la ciudad se ha tenido que rotar de un tráfico o de un uso muy particular en algunos puntos como lo son la glorieta-centro, entonces, mi propuesta va en el sentido de que se haga un estudio de señalética con la que actualmente cuenta la ciudad y se complemente, nosotros como usuarios de esta ciudad, ya estamos acostumbrados a transitar por ella, sin embargo, la falta de señalética en algunos lados, ha dado pie a algunos accidentes y si tomamos en cuenta que gran parte de la economía de nuestra ciudad depende del turismo, pues también debemos de darle al turista la orientación adecuada para poder transitar por toda la ciudad en avenidas y calles, hay un asunto muy particular que son las glorietas, en algunas tenemos preferencia dentro de ellas, otra el tráfico es preferencia a quien va directo, en fin, hacer un análisis para ver si podemos improvisar el tráfico en las vías, entonces, mi propuesta va en ese tenor, hemos hecho llegar el documento a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y la intención es que sea turnado para su revisión y análisis a la Comisión de Seguridad y Tránsito”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “En los términos solicitados, se turna como así lo indica, a la Comisión de Seguridad y Tránsito y se instruye al señor Secretario para que proceda en consecuencia”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y así se hará señor Presidente, como siguiente punto de asuntos generales, tiene que ver con la propuesta de análisis y revisión para la adecuación de las diversas disposiciones reglamentarias del municipio, a cargo de la Maestra María Guadalupe Barrera Auld, tiene el uso de la voz”.- - - - -

10.2. Maestra María Guadalupe Barrera Auld: “Con su venia señor Presidente, me permito hacer uso de la voz, para hacer de su conocimiento y analizando diversas leyes estatales, nos hemos dado cuenta de que este municipio está obligado a adecuar

diversos ordenamientos normativos en relación a las últimas reformas de leyes, por mencionar un ejemplo, tenemos la necesidad de revisar un Reglamento Interior de conformidad con la nueva Ley Orgánica Municipal, así como reformar nuestros reglamentos en materia de Educación, Deporte y Discapacidad, sólo por mencionar algunos, por tal motivo me permito solicitar ante este Honorable Ayuntamiento, un análisis de reformas al Reglamento en materia de Cultura Física, Deporte y Juventud, si bien es cierto que nuestro reglamento actual es relativamente nuevo, también lo es, que dicho reglamento está normando una ley que ya ha sido abrogada, de ahí la necesidad de contar con un reglamento actualizado, por lo anterior, solicito al Secretario de este Honorable Ayuntamiento, que en la próxima sesión de Cabildo reserve un punto en el orden del día para la presentación formal de esta iniciativa por parte del grupo de Regidores del Partido Acción Nacional, esto con fundamento en lo señalado por el artículo 79, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. También aprovecho para invitar a mis compañeros Síndicos y Regidores de una manera muy respetuosa, para que dentro de sus respectivas comisiones se den a la tarea de revisar los reglamentos que les corresponden, para tal efecto, me permitiré posteriormente entregarles un listado de artículos transitorios, cada uno corresponda a una ley que nos obliga a adecuar nuestras disposiciones normativas, muchas gracias”.- - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “En este caso Regidora Maestra María Guadalupe Barrera Auld, agendaríamos el punto en la siguiente sesión, para ver a qué comisiones conlleva la participación”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la voz la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: “Con relación a la propuesta que hace la Maestra María Guadalupe Barrera Auld, es

importante mencionar que además de esas disposiciones que se están considerando, es menester realizar la adecuación normativa en otras áreas y reglamentos del Gobierno Municipal de Guanajuato y en función a la disposición del artículo transitorio tercero de la Ley Orgánica Municipal, se considera conveniente también la creación de una partida presupuestal para que algún despacho pudiera apoyarnos en el trabajo de esas actividades, invariablemente de que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos estaría en coordinación bajo ese esquema para prever la modificación, en esta propuesta ya se está presentando una iniciativa como tal, implicaría que ya conlleva las modificaciones y el análisis que en su momento se haya hecho y eso lo pudiéramos estar analizando en este momento, si es una iniciativa en términos legislativos, sin embargo, sobre la propuesta y adecuación entonces estaríamos en el supuesto que comentaba al inicio”.- - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - - - - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Creo que la propuesta que hace la Regidora Maestra María Guadalupe Barrera Auld, tiene mucho fondo, aquí traemos una vorágine legislativa en el Congreso del Estado de varias leyes y en donde como que se está volviendo moda en ponerle derechos y obligaciones, pero más obligaciones a los municipios y en donde la propia Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, nos establece un término para tener esas actualizaciones, pero creo que el concepto de la posibilidad de modificación, necesitamos un ejercicio profesional, en verdad el ejercicio de hacerlo con las áreas, en principio difícilmente vamos a encontrar gente que entienda al proceso reglamentario y a la generación de enunciados normativos, en los términos que comenta la Síndico, yo sería de la idea que si Usted tiene a bien señor Presidente que se le encargue de manera formal a nuestra Dirección General de Asuntos Jurídicos, un diagnóstico

de la situación que guarda nuestro rezago reglamentario, por un lado, y otra, que efectivamente se prevea en el presupuesto de egresos la posibilidad de generar que se hagan de manera profesional estas propuestas, de lo contrario nos podemos pasar los tres años con ideas y con ideas, y a la hora de traer aquí a Pleno, y que festejo que ellos ya traen una iniciativa y que creo trae ese esquema profesional, ellos mismos no me dejarán mentir, no es fácil generar una iniciativa de reglamento y aquí estaremos hablando de un gran cúmulo de necesidades y de reformas que nos lleven a por lo menos estar actualizándonos y con la vorágine legislativa que trae el Congreso, entonces, en concreto es que tendría que llegar la propuesta, que Usted podría girar la instrucción para que la Dirección General de Asuntos Jurídicos tome de manera profesional la propuesta de la Regidora Maestra María Guadalupe Barrera Auld”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Damos vista a esto, para que la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través de la Secretaría nos dé ese diagnóstico”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se tiene por desahogado en consecuencia este punto, con los efectos y las manifestaciones a que se ha hecho referencia previamente, para que se cuente con el diagnóstico correspondiente, siendo el caso de pasar al siguiente asunto general que tiene que ver con una solicitud de actualización y manejo de áreas naturales protegidas y parque ecológico del municipio de Guanajuato, a cargo del T.A.E.T. Edmundo Almanza Moreno, tiene la palabra señor Regidor”.- - - - -

10.3. T.A.E.T. Edmundo Almanza Moreno, adelante: “Gracias Secretario, esto es para solicitar se actualice la situación que guardan actualmente las cinco áreas protegidas, aunque la norma no lo solicita específicamente, sí es necesario actualizarnos, porque se puede dar el caso de tener un buen proyecto en puerta y no lograrlo por falta de una actualización, necesitamos también ver

qué casos no tienen los planes de manejo y hacerlos, lo que sí es importante es que estemos preparados para el 2013, 2014 y los años que vienen por si hay una posibilidad con el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato o en el caso de la Federación y poder entrar a trabajar, porque dos son cuencas importantes, la de la Presa de la Soledad y la de la Presa de la Esperanza, y bueno, El Orito, que ha sido un proyecto que se ha ido quedando, no es un parque ecológico, pero se ha ido rezagando, yo solicitaría que se pudiera tener dentro de los planes y proyectos que se van a hacer, para que se actualice la situación, es todo”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Gracias Regidor T.A.E.T. Edmundo Almanza Moreno, daremos vista a esto a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, para que nos den un diagnóstico primero, para ver cuántos planes de manejo existen y cuáles faltan de actualizar y eso si conlleva un presupuesto tomarlo en cuenta en la próxima Ley de Ingresos y que nos lo den la semana que entra para ver que podemos adicionar al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se tiene por desahogado dicho punto y en relación al siguiente asunto general, tiene que ver con la solicitud para que la Secretaría del Ayuntamiento, compile o reúna los programas de las diversas direcciones municipales, para efecto de conocer sus actividades dentro de los cien días de gobierno formulada por el Contador Público Eduardo Durán Velo, tiene el uso de la palabra señor Regidor”.- - - - -

10.4. Contador Público Eduardo Durán Velo: “Hay que considerar que aunque no se cuenta con un plan de gobierno y tampoco tenemos todavía aprobados los programas operativos para el siguiente ejercicio 2013, por las características de los retos que enfrenta el actual Ayuntamiento, es necesario empezar la productividad de los recursos materiales, financieros y humanos en el municipio de Guanajuato, el Presidente Municipal de Guanajuato

atinadamente y que tiene a su cargo la misión pública municipal, hizo público que a los cien días de haber nombrado a los funcionarios públicos haría una evaluación de desempeño de cada uno de los titulares para ver si han cumplido con las expectativas y hacer las adecuaciones correspondientes, lo cual fue acogido tanto por la totalidad de nosotros, los miembros del Honorable Ayuntamiento, como por la sociedad del municipio de Guanajuato, es necesario definir una metodología que permita con objetividad evaluar el desempeño de los titulares en los cien primeros días de su trabajo, la cual debe considerar indicadores objetivos de impacto, tanto interno como externo a la administración, se propone al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato el siguiente acuerdo, definir antes de diez días la metodología para evaluar el desempeño a los primeros cien días de trabajo a los titulares de las dependencias y hacer llegar a cada uno de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el programa de trabajo que cada uno de ellos debió entregar al tomar protesta del cargo”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Al respecto le comunico señor Regidor Contador Público Eduardo Durán Velo, que ya se tomaron las previsiones para que nos den los informes, en estos momentos como tú lo solicitas, instruimos al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento para que recabe estos documentos que ya están solicitados, por supuesto, sobre los diez días, no sé si alguien tiene algún comentario”.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: “Para formalizar, porque está proponiendo un punto de acuerdo que se tendría que votar, yo quisiera revisar un poquito más a fondo la propuesta que me parece bien y que me parece sana y congruente, pero me gustaría tener un poquito más de elementos para poder tomar una decisión y votar el punto de acuerdo en este momento, a lo mejor, no sé, si sería materia de una sesión extraordinaria, pero para tener bien los elementos en cuanto a los tiempos, al trabajo que

está ya realizando la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y no irnos ahorita en este momento, porque a lo mejor pueden ser muchos, o pueden ser pocos, entonces, nada más es para eso, y como está solicitando la votación de un punto de acuerdo, ver si en ese sentido podemos cambiar la propuesta”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Contador Público Eduardo Durán Velo, adelante”.- - - - -

Contador Público Eduardo Durán Velo: “Podemos para agilizar este punto que nos conviene a todos nosotros, que el Secretario del Honorable Ayuntamiento nos diga el tiempo que requiere, nada más hay que considerar que ya de los cien días llevamos ya cincuenta, entonces, tendríamos que tener en esos cincuenta días las propuestas para poderles dar una checada y poder emitir algún juicio, que el Secretario del Honorable Ayuntamiento proponga los días que requiera”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Al respecto es de precisar señor Regidor Contador Público Eduardo Durán Velo, que como bien lo señala, que en relación a los días transcurridos y por instrucciones del señor Presidente Municipal, se han venido sosteniendo esas reuniones de trabajo con las distintas direcciones generales correspondientes, que son precisamente atendiendo a la instrucción general para efecto de conocer los programas, los problemas y los avances respectivos de cada dirección y de cada área que se ha solicitado, en ese sentido me parece que tal y como lo refiere con relación al punto de acuerdo, estaría votado el mismo sin necesidad de subir a su aprobación el punto, puesto que ya fue motivo de una instrucción a cargo del señor Presidente Municipal y en los términos que Usted mismo también señala, por lo que en su momento en próxima sesión se les dará a conocer de los avance sobre este punto si le parece conveniente. Finalmente, es de precisar y para dar respuesta cabal a la solicitud que Usted plantea con relación a los diez días y con relación a la información

que hemos venido generando, en caso de que como se encuentren las direcciones trabajando y que también se verá impactado este trabajo con el informe que en su caso se rendirá sobre la situación en que se recibió la administración próximamente en el mes de diciembre, ya se les informará oportunamente si es el caso de que fuera a los diez días o puede ser inclusive un poco antes”.- - - - -

11.- Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El último punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se da por clausurada la presente sesión del Honorable Ayuntamiento, siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos), trienio 2012-2015”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -